I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1442 PRIMAVERA, 17/10/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

V° Bueno Tesorero

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

Rut (

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a SANTIAGO FERRANDO GIRAUDO

15,900 QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS
PAGO DE ADQUISICION DE 1 VIDRIO DIMENSIONADO DOBLE PARA REPOSICION DE VENTANAL DEL GIMNASIO DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA Nº 22934.-

17/10/2012 Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22934	16/10/2012	15,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

V° Bueno Jefe Contabilidad

MPROBANTE DEVENG	AMIENTO:1431			
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.			15,90
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		15,900	
		Totales	15,900	15,90
COMPROBANTE DE EGRI GRESO Nº		ASIENTO Nº	FECHA	
Código Cuenta	·	etalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVER		15,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27.6	15,90
111 05 01 000 000 000	Brittee child (1)2 (200. (0)	Totales	15,900	15,90
UNIDAD DE CONTROL	ARGAS VIVAR A MUNICIPAL PRRA GARRIDO DE CONTROL	ENCARGADO DE FINANZAS DI AN CARLOS	YARZO TORRES CALDE (S) S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	2
FECHA DE PAGO D	DEDE	FIRMA DE MONTO DE PROPERTO DE	LINTERESADO	ras.